



EL DIRECTOR
DE LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

Se complace en invitar a Vd. a la Conferencia que, dentro del Ciclo "**El Sistema Financiero Español y la Economía Valenciana**", se celebrará el día 15 de Diciembre, a las 19'30 horas, en los locales de esta Entidad, Plaza de Nules, 2 a cargo de

D. Julio Rodríguez López

PRESIDENTE BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Sobre el Tema

"LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN LOS ULTIMOS AÑOS DE ESTE SIGLO"

Valencia, Diciembre 1.987.

1. LOS ÚLTIMOS AÑOS OCHENTA. RASGOS DOMINANTES.

Después de un período caracterizado por un crecimiento económico modesto, como fueron los años correspondientes a la etapa 1979-84, la economía española ha pasado a registrar un comportamiento diferente a partir de 1985. A partir de este año, que es cuando se firmó el Acuerdo de Integración de España en la Comunidad Europea, la evolución de la economía española ha estado dominada por la presencia de un rápido e intenso crecimiento, a la vez que se han mantenido los equilibrios básicos, particularmente en términos de balanza de pagos y en cuanto a desaceleración de la tasa de inflación hasta aproximarla sensiblemente a la de los principales países competidores. La aceleración del crecimiento experimentada a partir de dicho año se ha apoyado en el importante aumento de la demanda interior, dentro de la cual ha sido espectacular el auge de la inversión, tanto en capital productivo como en vivienda. El consumo también ha pasado a registrar tasas de crecimiento notables, apoyado en la mejora de la relación real de intercambio de la economía española. La aceleración registrada por las importaciones en 1986-87 refleja tanto el fuerte empuje de la demanda interna como la incidencia de las reducciones arancelarias sobre los precios de los productos importados. El sector exterior no está apoyando dicho incremento, sino que está teniendo una aportación neta negativa ante la fuerte expansión de las importaciones.

Alto crecimiento real, equilibrio de balanza de pagos y desaceleración de la inflación son los aspectos externos más positivos que presenta la economía española. La presencia de una tasa de desempleo superior al 20% aparece como el principal problema de la misma, lo que se subraya aún más si se tiene en cuenta el peso importante que en el total de parados tiene el componente de paro juvenil y de parados de larga duración. La economía española ha pasado a registrar mejoras importantes en el volumen de empleo, pero los aumentos paralelos de la población activa han impedido que dicho proceso se traduzca en una disminución de la tasa de desempleo. También es de destacar que a lo largo de 1987 ha crecido sustancialmente el déficit comercial, aunque los buenos resultados del turismo están permitiendo que la balanza de pagos por cuenta corriente de la economía española presente superávit, que se ha reducido respecto del correspondiente a años anteriores. Como se indicó anteriormente, esta actuación de la economía española contrasta vivamente con la correspondiente al período 1979-82, de profunda caída del crecimiento y de reaparición del desequilibrio de balanza de pagos, y también se diferencia de la evolución seguida en 1983-84, donde se logró el equilibrio de balanza de pagos y se desaceleró la inflación, pero donde la moderada expansión estuvo apoyada en una aceleración notable de las exportaciones, precisamente en el momento en que Estados Unidos había logrado reactivar fuertemente su economía y vio acelerarse sensiblemente sus importaciones.

*Conferencia celebrada en los locales de la R.S.E.A.P. el día 15 de diciembre de 1987.

La economía española se ha visto favorecida por el descenso de los precios del petróleo registrado en 1986 y por el moderado retroceso de los tipos de interés experimentados a partir de dicho año. Parece evidente asimismo que la inversión extranjera debe estar desempeñando un papel trascendente en la presente etapa de recuperación, papel acentuado a partir de la firma del citado Tratado de Integración en la CEE.

Merece la pena subrayar, asimismo, que al contrario de lo sucedido en Europa Occidental, la construcción residencial ha pasado a acentuar su crecimiento en España a partir de 1986. En los aumentos importantes de la inversión en vivienda están influyendo numerosos factores, entre los que destacan los notables apoyos públicos establecidos en los Planes Trienal (1981-83) y Cuatrienal (1984-87) de Vivienda, dentro de los cuales destacan los subsidios de tipos de interés establecidos en los préstamos para promoción y compra de viviendas de protección oficial. Es de destacar, asimismo, el importante papel que desempeña la garantía de financiación en condiciones privilegia-das para obtener unos objetivos en términos de viviendas iniciadas, así como la desgravación fiscal, que está siendo relativamente más trascendente ante la eliminación de las ventajas fiscales para otros tipos de inversión, como ha sucedido con las desgravaciones hasta ahora existentes en la compra de activos financieros de renta variable. Los menores tipos de interés registrados a partir de 1986, la ausencia de procesos de racionamiento de crédito en lo que a financiación a la vivienda se refiere, han sido también factores que han favorecido la expansión registrada en la construcción residencial, que está teniendo un peso destacado en la recuperación antes citada del conjunto de la inversión en España, frente al comportamiento distinto de la inversión en vivienda en el resto de países europeos de la OCDE.

La coyuntura económica mundial ofrece perfiles diferentes en América y en Europa. Estados Unidos ha mantenido un ritmo de crecimiento más elevado que Europa, donde todo parece apuntar en 1987 hacia una cierta desaceleración del crecimiento. Este comportamiento se derivaría, por una parte, de la desaceleración en el aumento de las exportaciones y, por otro lado, del agotamiento de la mejora en la relación real de intercambio como factor impulsor de una mayor demanda interna. El menor auge de las exportaciones y la más baja pulsación de la demanda y de la actividad parece estar provocando una menor pulsación de la inversión en bienes de equipo, y la inversión en vivienda no presenta un perfil dinámico, como ya se ha subrayado antes está sucediendo en España.

Las crisis financieras aparecidas en el mundo occidental a partir del mes de octubre de 1987 están contribuyendo a hacer más pesimista la previsión correspondiente a los dos últimos años de la década de los ochenta. Como factores explicativos de los espectaculares re-trocesos experimentados por las cotizaciones en las Bolsas de valores aparecen numerosas variables, casi todas ellas de una u otra forma conectadas con el perfil seguido por la política económica de Estados Unidos en la primera parte de la presente década.

Por una parte, la diferencia entre los rendimientos de los títulos de renta fija en Estados Unidos y los correspondientes a los de renta variable se había acentuado a lo largo de 1987, por lo que una cierta corrección parecía inevitable en un momento u otro. Por otro lado, el tamaño de la deuda externa de Estados Unidos ha ido alcanzando proporciones considerables, lo que ha ido arrojando crecientes incertidumbres acerca del tipo de

cambio del dólar. La fuerte acumulación de activos frente a Estados Unidos por parte del mundo occidental y el carácter externo de los poseedores de cuantiosas cantidades de activos financieros frente a Estados Unidos ha dado lugar a que en las bolsas de valores se presente una doble incertidumbre, esto es, la correspondiente a las propias cotizaciones de los valores en cuestión y las derivadas de las fluctuaciones del tipo de cambio de la moneda norteamericana. El hecho cierto es que, pasado algún tiempo desde el momento en que se materializó un descenso tan espectacular en las bolsas de valores de los países industriales, no se ha producido una recuperación neta, sino que está predominando un comportamiento caracterizado por los notables altibajos en las cotizaciones, así como también la sensibilidad es elevada tanto ante los resultados de la balanza de pagos norteamericana como sobre el mayor o menor alcance de las medidas destinadas a reducir el déficit público de dicho país.

Antes de suceder los acontecimientos financieros del pasado mes de octubre las previsiones apuntaban hacia el mantenimiento de un crecimiento más elevado en Estados Unidos que en Europa, donde todo parecía indicar que el crecimiento previsto para 1988 no difería apenas del correspondiente a 1987. En el caso de España el comportamiento de los diferentes indicadores y el tono general de la economía hacían previsible el mantenimiento de una expansión económica sensiblemente por encima de la correspondiente al resto de los países de la CEE y a la mayoría de los otros países europeos de la OCDE. Las previsiones más recientes apuntan a una desaceleración del crecimiento de Estados Unidos, donde los comportamientos más posibles puedan ser los siguientes: reducción del consumo privado derivado de la riqueza poseída por las familias, menor inversión por parte de las empresas, tanto por las mayores incertidumbres como por la sensible reducción del valor de los activos financieros mantenidos en las tesorerías. Por otra parte, y siempre en términos de la economía norteamericana, los esfuerzos encaminados a reducir los tipos de interés para sostener mejor las cotizaciones de bolsa podrían, sin embargo, frenar la caída antes citada en la inversión empresarial. Por último, el descenso en la cotización del dólar podría dar lugar a un mayor aumento en las exportaciones de Estados Unidos y a un retroceso de sus importaciones.

El perfil descrito para Estados Unidos ofrece perfiles un tanto diferentes en el caso de Europa. Por una parte, el ahorro de las familias mantenido en valores bursátiles tiene menor alcance aquí que en Estados Unidos. Por otro lado, el posible cambio de comportamiento en el comercio con Estados Unidos podría traducirse en un mayor papel recesivo del sector exterior que el inicialmente previsto. En todo caso, los crecimientos económicos previstos para Europa y Estados Unidos en 1988-89 serán ahora menores que los que se calcularon antes de tener lugar la caída de las bolsas, sin que tampoco se presenten circunstancias que permitan prever la llegada de una recesión profunda. Es posible que la persistencia para Europa de una situación de más crecimiento en 1988 podrá acentuar las tendencias apuntadas hacia la entrada en un período de lento crecimiento económico, situación ésta que hará muy difícil la superación de algunos de los más graves problemas europeos ahora planteados, como son su elevada tasa de desempleo, que casi duplica a la de Estados Unidos, sus evidentes atrasos en términos de competitividad en determinadas actividades productivas y, sobre todo, la persistencia de situaciones de fuertes diferencias de niveles de desarrollo económico entre las diferentes regiones y países, así como también hay numerosas regiones industriales que aún no han logrado superar las situaciones de crisis

conectadas con la respectiva actividad industrial predominante en las mismas.

Como se indicó anteriormente, el ritmo de expansión de la economía española viene superando netamente al del resto de Europa a lo largo del bienio 1986-87 y en general se mantienen las previsiones correspondientes a la persistencia de un crecimiento también superior en 1988. Esta situación aparece apoyada, como también se indicó anteriormente, en una demanda interna en la que destaca la expansión de la inversión, con un particular empuje por el lado de la vivienda, y también por parte del consumo privado el crecimiento está resultando muy elevado, apoyado en el aumento del empleo, en la mejora del poder adquisitivo salarial y de la relación real de intercambio. En este contexto positivo, tan distante del dominante al comienzo de la presente década, la persistencia de una elevada tasa de desempleo (20'6 de la población activa en el segundo trimestre de 1987, según la Encuesta de Población Activa, con nueva metodología) y la aceleración del déficit comercial en un contexto de equilibrio de la balanza corriente son los dos indicadores coyunturales que revelan la existencia de aspectos problemáticos.

En el caso del comercio exterior, el comportamiento del saldo de la balanza de pagos refleja en gran parte las consecuencias de la reducción de barreras arancelarias frente a la CEE, y la cuestión radica en si dicho crecimiento es momentáneo o si va a atenuarse en los próximos años, aunque su conexión con el alto crecimiento de la demanda interna parece evidente.

Junto al problema del elevado desempleo y a la aparición de un sensible déficit comercial en la economía española, el PIB por habitante, establecido en términos de poder de compra, parece estar algo por debajo del 65 del promedio correspondiente a los doce países de la Comunidad, con todo lo que ello revela en términos de diferencias de niveles de bienestar, así como también persisten importantes diferencias en lo que a niveles de desarrollo se refiere entre las diferentes Comunidades Autónomas.

La aceleración de las importaciones de productos manufacturados, y la apreciación de la peseta pueden contribuir a plantear a plazo corto y medio situaciones de crisis o de adaptación en determinadas ramas industriales, siendo por otra parte preciso favorecer la adaptación tecnológica en amplios sectores de la industria.

Parece evidente que la persistencia de un crecimiento en la economía española situado por encima del 3 con carácter sostenido en los próximos años puede contribuir a reducir el alcance de alguno de los problemas hasta aquí señalados: desempleo, desnivel de renta y bienestar con Europa, diferencias interregionales, reestructuraciones industriales. De ahí que las políticas económicas de los próximos años deban favorecer el logro de dicho crecimiento sostenido en un marco de mantenimiento de los equilibrios básicos de la economía.

2. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

Como se ha indicado anteriormente, los retos generales que la economía española tiene planteados para los años finales del presente siglo son, en primer lugar, la reducción de la tasa de desempleo y, en segundo lugar, la aproximación de sus niveles de renta y bienestar general a los predominantes en el promedio de los países europeos de la

OCDE y del resto de la CEE. Por otra parte, la consolidación de la Comunidad Europea se traducirá por la finalización de los procesos que permitirán que a partir de 1992 se realice la consecución del mercado único europeo, de lo que se derivará para España el que en la última década del siglo su economía se deba adaptar a un marco sustancialmente más competitivo.

De todo esto se deriva la evidencia de que en el período mencionado, el tercer reto de la economía española sería el proceder a una modificación decisiva de las condiciones generales de su aparato productivo. Es evidente que son posibles políticas redistributivas en contextos económicos escasamente dinámicos, pero también es cierto que dichas políticas redistributivas, así como la realización de los procesos de reestructuración, podrán llevarse a cabo con bastante mayor fluidez si se produce un crecimiento económico sostenido, a ritmos próximos a los que se está llegando en los últimos años ochenta. Los esquemas de política económica deberán favorecer la consecución de dicho crecimiento sostenido, en el que la realización de volúmenes importantes de inversión productiva y en infraestructuras resultará decisivo.

La incidencia más inmediata de la consecución de mayores ritmos de crecimiento debe ser la generación de un número suficiente de empleos como para absorber los evidentes contingentes de población activa que en los años noventa llegarán al mercado de trabajo. La evolución demográfica acaecida en la primera mitad de los ochenta pone de manifiesto la existencia de una desaceleración sensible del crecimiento de la población. Sin embargo, dicha desaceleración, al estar acompañada de crecimientos sensibles en la tasa de actividad de la población, particularmente la femenina, podrá todavía originar crecimientos destacados en la población activa. Entre 1987 y el año 2000 dicha población activa total puede crecer en España en más de 2'1 millones de personas. Si se pretende conseguir reducciones sustanciales en la tasa de desempleo, el número total de puestos de trabajo deberá aumentar a ritmos medios no inferiores al 5% a lo largo de la década de los noventa, aunque el comportamiento de la productividad puede resultar determinante a efectos de la consecución de aumentos en el empleo a partir de determinados ritmos de crecimiento económico. El logro de una sensible reducción de la tasa de desempleo en torno al año 2000 obliga a mantener un crecimiento sostenido del PIB en los años noventa situado en torno al 3'5% anual a precios constantes. La generación de empleos dependerá así mismo de las políticas específicas de empleo que se adopten y de la consecución de un equilibrio adecuado entre la evolución de los sectores industriales y de servicios, ya que el mantenimiento de una industria competitiva resulta básico a efectos de generación de empleos en el sector de los servicios.

Se trata, por tanto, de establecer los componentes de una política económica encaminada a favorecer un crecimiento económico de la intensidad antes citada en un contexto de mantenimiento de los equilibrios básicos. El carácter fundamentalmente mixto de la economía española, donde la influencia estatal se ejerce por múltiples vías en el proceso de asignación de recursos, hace conveniente una política económica favorecedora de dicha evolución, lo que no exige necesariamente acrecentar el peso del sector público en la producción directa de bienes y servicios. El papel del Estado debe ser beligerante a efectos de consecución del objetivo citado de un mayor crecimiento: una economía de mercado funciona sustancialmente mejor en presencia de un gobierno fuerte que establece unas determinadas reglas de juego, que favorece la realización de los ajustes de oferta necesarios, que sólo produce directamente bajo un principio de selectividad y que programa el futuro, contribuyendo a despejar incertidumbres,

superando así el estricto marco de la conducción coyuntural de la economía. El establecimiento de determinadas opciones para los próximos años debe estar presente en el desenvolvimiento de la política económica. La existencia de una interdependencia creciente entre las modernas economías occidentales no significa que se eliminen los márgenes de actuación de dicha política económica, que necesariamente habrá de arrancar de situaciones lejanas de aquéllas en las que bastaba con mantener los niveles de demanda necesarios, pero que deberá de reservarse sustanciales parcelas de autonomía en el contexto de creación de un mercado único en el conjunto de la Comunidad Europea.

A efectos de consecución de un crecimiento sostenido intensivo a lo que a generación de empleo se refiere el esquema básico puede ser el siguiente:

Objetivos:

- Crecimiento económico sostenido, acentuar la generación de empleos por unidad de producto, en un contexto de mantenimiento de los equilibrios básicos de la economía.

Objetivos intermedios:

- Consecución de un nivel adecuado de demanda, de forma que se pueda conseguir un incremento duradero y sostenido, apoyando el aumento de la inversión productiva de las empresas y de la inversión pública en infraestructuras básicas.
- Mejorar las condiciones generales de la oferta, favoreciendo una mayor flexibilidad en los mercados de bienes y servicios, manteniendo el sentido de la evolución ya acaecida en el mercado de trabajo y favoreciendo un comportamiento más dinámico de los mercados de capitales, particularmente en lo que se refiere al sistema financiero.
- Mantenimiento de la estabilidad de precios, eliminando los diferenciales de España respecto de los principales países competidores, aspecto éste donde presentan una importancia relevante diferentes políticas económicas, particularmente las de rentas, tipo de cambio y también la política monetaria, dentro del contexto antiinflacionista general. El comportamiento de los salarios debe situarse entre los dos extremos negativos correspondientes a la pérdida de poder adquisitivo y a los aumentos reales superiores a los de productividad del trabajo.
- El mantenimiento de un aparato industrial sobre el que puede apoyarse una buena parte del sector servicios generador de empleos obliga a efectuar esfuerzos relevantes encaminados a generar niveles adecuados de competitividad, tanto en lo relativo a los procesos productivos como en lo correspondiente al tipo de productos operados. La mejora de la competitividad industrial pasa por la potenciación de la investigación en las actividades susceptibles de enfrentarse a una mayor demanda en los próximos años.

Dentro de lo que se entiende por política de oferta, deben también de incluirse las acciones encaminadas a conseguir una agricultura que debe acentuar el desarrollo de las exportaciones de los productos de mayor absorción fuera de España y que debe reasegurar la estructura final de producciones a la vista de las características de producción existentes en el contexto de la CEE. Por otra parte, cada vez parece más evidente que la incidencia sobre el desarrollo de la mejora de las comunicaciones y de la

estructura de transporte en general desempeña un papel relevante a efectos de obtener reducciones sustanciales de los costes de producción. Las políticas de ordenación del territorio, que corresponden a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos deberán efectuarse en el marco de una estrategia coherente con la consecución de la estructura productiva final deseada, estructura productiva que, por una parte, deberá de aprovechar las ventajas comparativas existentes y que, por otro lado, deberá favorecer una estructura más diversificada de la economía española, evitando excesivas dependencias respecto de sectores productivos concretos.

En todo caso, el crecimiento sostenido pasa por el logro de aumentos destacados de la inversión productiva, dentro de la cual destaca el importante esfuerzo que debe canalizarse hacia la inversión industrial. La realización de volúmenes importantes de inversión productiva exige la consecución de un clima adecuado de crecimiento de la demanda, por una parte, y por otro lado obliga a practicar políticas monetarias en línea con dicho crecimiento económico global, así como también a mantener una tónica general de moderación salarial. Sobre este particular la consecución de un sistema financiero más eficiente, que aporte recursos a la empresa y a las regiones con menor capacidad de ahorro en condiciones de tipos de interés reales menores que los vigentes en la década de los ochenta parece sustancial. El paso a una situación en la que los tipos de interés resulten inferiores a los ahora dominantes puede contribuir destacadamente a que se reduzca el atractivo que para las empresas tiene la inversión financiera, favorecedora más de la especulación que del aumento de la capacidad productiva, fenómeno este que en los años ochenta se ha generalizado bastante en todo el mundo occidental.

La consecución de un clima de demanda adecuado para la generación de un nivel importante de inversión se hace más posible si ello tiene lugar en un marco de mayor coordinación de las políticas económicas en la CEE, manteniendo las políticas nacionales grados importantes de autonomía, como antes se indicó. El logro del mercado interno a nivel de la CEE puede favorecer también un mayor crecimiento al favorecer tanto la especialización como un mejor aprovechamiento de las economías de escala. La integración o no de España en el Sistema Monetario Europeo deberá sopesarse a la vista de los problemas de reducción de márgenes de maniobra que dicha entrada puede producir, sobre todo a la vista del elevado peso que en dicho sistema tiene el marco alemán respecto del cual el mantenimiento de las paridades puede forzar a políticas deflacionistas no adecuadas en el caso de un país como España, precisado de conseguir ritmos de crecimiento más intensos, a la vista de sus sensibles diferenciales de nivel de desempleo respecto de los países europeos con monedas más estables.

El logro del objetivo de un crecimiento intensivo en empleo en una estrategia general de garantía de niveles coherentes de demanda, de adecuación de la oferta en un marco de economía más abierta y de consecución de los equilibrios básicos debe de inundar las respectivas políticas económicas.

Política de mercado de trabajo.— Deberán mantenerse las condiciones alcanzadas de mayor flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo también que en los convenios colectivos persista el principio de indicaciones con los objetivos de inflación previstos, permitiendo mayores plazos que el anual en lo que a fijación de los salarios se refiere y adaptando de forma creciente los aumentos salariales a los resultados de la empresa.

Política de mercado de bienes y servicios. — Se debe mantener un clima favorable a la actividad empresarial, favoreciendo la creación de nuevas empresas y apoyando por vía de servicios dicho proceso de realización de nuevas iniciativas.

Política monetaria. — Debe atender a la reducción de los tipos de intereses reales y también debe de atender a la evolución del tipo de cambio, encontrando un equilibrio entre los objetivos de crecimiento y estabilidad de precios.

Política fiscal. — La política de ingresos públicos, además de atacar al fraude fiscal, estará conectada con los objetivos económicos generales y debe también propugnar un crecimiento sensiblemente mayor de la inversión pública. Deben de abrirse mayores márgenes de maniobra, ahora relativamente reducidos por el peso de las cargas financieras en el gasto público.

Concertación. — El diálogo con los agentes sociales se debe extender y profundizar, superando los temas habituales relativos a aumentos salariales e introduciendo cada vez más aspectos relativos a política de empleo.

Política de rentas. — Deberá propugnarse el mantenimiento de la moderación salarial, impidiendo la aceleración de los costes salariales unitarios, y favoreciendo la reinversión de una parte de los excedentes empresariales a través de la generación de los oportunos fondos de inversión. En la creación de nuevos empleos deberá atenderse sobre todo a los jóvenes y a los parados de larga duración. El mantenimiento de altos niveles de inversión financiera no favorece la moderación salarial precisa, puesto que el sacrificio salarial no va acompañado después de una reinversión del excedente, problema éste muy generalizado en la década de los ochenta en todos los países OCDE.

Como puede apreciarse, el sistema económico ahora dominante es suficientemente complejo como para que la política a seguir descanse en recetas unitarias simples. La consecución de los objetivos citados, el desarrollo de estrategias proclives al crecimiento, obligan a afectar a las diferentes políticas económicas de sentidos coherentes con los objetivos citados. El desarrollo de programas plurianuales, particularmente para las principales partidas presupuestarias, puede contribuir a despejar incertidumbres, a dotar de mayor racionalidad a las inversiones, a priorizar más el destino de las actuaciones de promoción, en un marco de diálogo que debe ser fluido no sólo con los agentes sociales, sino también con las Comunidades Autónomas, que tienen un peso destacado en el proceso de asignación de recursos en el conjunto de la economía española y que aparecen como potencialmente eficientes en las acciones públicas de apoyo a la promoción económica privada.

La política socialista debe de adaptarse a condiciones generales muy diferentes de las predominantes en momentos en los que se diseñaron las actuaciones más tradicionales en la práctica económica socialista. Es evidente que la izquierda democrática viene atravesando un largo período de crisis en el que no ha desarrollado líneas de actuación, particularmente económica, que están suficientemente adaptadas al contexto de economía abierta que va a dominar los últimos años del siglo XX. La eliminación del mercado parece evidente que ya no puede ser la meta del socialismo democrático. Pero tampoco hay razón para suponer que los procesos de mercado aplicados en solitario llevarán a la economía nacional por una senda de crecimiento social y económicamente aceptable. Es preciso desarrollar un conjunto de instituciones que combinen los

procesos de mercado con el logro de objetivos redistributivos en el marco de una estrategia colectiva. El socialismo democrático implica tanto el mantenimiento como la transformación de la división entre estado y sociedad. No cabe una estricta separación de ambos ni tampoco proceder a aumentar el estado hasta poder absorber a la sociedad. La acción del estado tiene límites. No es preciso necesariamente más estado, sino sobre todo mejor estado (*).

(*) PETER NOLAN y SUZANNE: PAINE : «Rethinking Socialist economies ». Polity Press. Cambridge, 1986.